



Comisión Ejecutiva

# MTE RETORNADOS, INSEGURIDAD Y MIEDO ESCÉNICO

Circular 33/19

09/04/19

UGT y el resto de la Parte Social, llevamos **más de un año denunciando la falta de personal existente en todos los colectivos**, y en particular en el colectivo de MTE; esta situación ha llegado a un punto en el cual, el pasado lunes 8 de abril, en el horario de mañana, 35 trenes listos para dar servicio, no pudieron salir a línea por la falta de personal.

Con el fin de paliar esta situación, la empresa, ha vuelto a aplicar otra de sus medidas de incoherencia e irresponsabilidad, no contentos con intentar que los mandos intermedios conduzcan trenes con viajeros, nos referimos a que **han vuelto a retornar a los MTE habilitados y con prestación de servicio en otros departamentos de la empresa a la Línea**, y no sólo eso, sino que les nombran a capricho de las necesidades de la dirección, esta situación en su primer día dio lugar a 2 incidentes, los cuales gracias a la intervención de nuestro patrón San Miguel, no acabaron en desgracia. En UGT, entendemos que todas estas medidas desesperadas producen una falta de seguridad en el transporte de viajeros y por lo tanto no podemos permitirlo, más aún, cuando desde la Parte Social se ha presentado un sistema de descansos que permite aumentar el número de MTE disponibles para trabajar de lunes a viernes.

Desde UGT, igual que en su momento ya lanzamos unos sistemas de descansos que permitan librar más fines de semana y a la vez optimizar los recursos de plantilla, que van por buen camino gracias a la unidad de la Parte Social. Volvemos a reiterar que, también estamos de acuerdo en negociar tanto un sistema que permita aumentar las tablas de trenes ante los protocolos anticontaminación del Ayuntamiento de Madrid, como un acuerdo marco que permita atender eventos; y así se lo hemos transmitido a la empresa en varias ocasiones, esto no es gratis, y en ningún caso se hará en contraprestación del sistema de descansos, sino mediante un acuerdo económico y en el marco de la productividad, tal y como ya se hizo constar en la reunión que se dio conformidad a la Dirección para que esta solicitara al **Gobierno de la CAM** el montante económico necesario para la cobertura de todas y cada una de las medidas productivas de los distintos colectivos de Metro de Madrid.

A la par que el sistema de descansos avanza, en UGT, ya hemos comenzado a trabajar en **un sistema que nos permita conocer la localización de entrada como la de salida y en una propuesta con la que, manteniendo la voluntariedad, el colectivo de MTE recupere la tarea de supervisión de prácticas**, que como ya sabemos, fue asumida por los mandos intermedios en junio de 2016. Creemos que al igual que se realizaron distintas propuestas sobre los descansos, también debemos hacerlas en estos ámbitos. Con respecto a la demanda presentada sobre las localizaciones de entrada y salida de maquinistas, opinamos que el planteamiento de la misma no era el idóneo, sin embargo, el pronunciamiento del juzgado no ha sido tan malo como cabía de esperar, pues la desestimación del mismo aun deja abierta la puerta de la negociación y de un nuevo replanteamiento en el caso de que algún sindicato quisiera interponer una nueva demanda con otro planteamiento, con lo cual no está todo perdido en este aspecto, no como ocurrió en el conflicto colectivo de los radiotéléfonos que ya avisamos que de perderse, perjudicaría al Colectivo, como así sucedió. Afortunadamente esta vez el asunto todavía puede resolverse.



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid